

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 29 DE MAYO DE 2009

I.- Informe de actividades del Señor Rector, de las que destacan, entre otras, las siguientes:

ACUERDOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

- Información de los resultados del Examen General de Egreso (EGEL) de la Licenciatura de Ingeniería Civil.
- Información por parte del Decano del Centro de Enseñanza Media, sobre los resultados del EXANI II.

ACTOS UNIVERSITARIOS

- Bienvenida al Comité de Evaluación CIEES de las Licenciaturas en Diseño Gráfico y Urbanismo.
- Bienvenida al Comité de Evaluación CIEES de las Licenciaturas en Trabajo Social, Sociología y Psicología.
- Firma del Convenio entre Radio UAA y Radio Educación XEEP.
- Asistencia a la presentación del libro De Seda y Plata del Dr. Desiderio Macías Silva.
- Entrega de Premio y Reconocimiento al Dr. Francisco Jaramillo González por su Libro Interactivo de Prácticas de Histología.
- Presentación del Proyecto de Ingeniería Civil al Senador Carlos Lozano de la Torre y a la representante de la CONAVI Arq. Guillermina Hirata Nagasaco.
- Rueda de prensa del Catálogo de Servicios.

ATENCIÓN EN RECTORÍA

- El Comandante Jesús Manuel García Salcido encargado de despacho de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- El Sr. Diputado Jorge Ortiz Gallegos.
- El Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles Ing. Armando Roque Cruz.

II.- Se aprobó el Resumen de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de marzo de dos mil nueve.

III.- Se aprobó a la empresa Grupo Consultor Fiscal Intelegis como Auditor Externo para el ejercicio 2009.

IV.- Se recibieron dos propuestas para la designación de Nuevo Miembro de la H. Junta de Gobierno, en términos del Artículo 91 del Estatuto de la Ley Orgánica:

- **Mtro. Felipe de Jesús Salvador Leal Medina**
- **Mtro. Andrés Concepción López Pérez**

V.- Se aprobó dar inicio al procedimiento de remoción de un Consejero Universitario, de conformidad con el Artículo 56 del Estatuto de la Ley Orgánica de la Institución.

VI.- El Consejo Universitario aprobó el proyecto de reforma a los artículos 49 fracción X, 60 fracción IV y 193 del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, mismo que será enviado al Consejo de Representantes de cada centro académico para su posible ratificación.

VII.- Se aprobó el proyecto de reforma a los artículos 3°. fracción II, 11°. 12°. 13°. en su párrafo, 14°. Y 19°. párrafo segundo del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

VIII.- Se aprobó el Plan de Estudios de la Carrera de Sistemas Computacionales.

IX.- Se aprobó la reestructuración de las Áreas Académicas del Centro de Ciencias Biomédicas.